

INFORME JUSTIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDIDORES POR PROCESO DE EXCEPCIÓN A ACLARA

**DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE
PÉRDIDAS Y LA DIRECCIÓN COMERCIAL**

NOVIEMBRE 2022

Para : **Andrés Julio Portes**
Gerente General
Empresa Distribuidora del Este, EDEESTE

De : **Manuel Mejía Naut**
Director de Proyectos y Gestión de Pérdidas

Franklin Minyety
Director Comercial

Asunto : **Informe Justificación para la Compra de Medidores por Proceso de Excepción Aclara**

Fecha : **27 de octubre 2022**

Distinguido Sr. Portes,

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle un informe mediante el cual solicitamos su evaluación para la compra de Medidores Telemididos Aclara, en virtud de lo expuesto a continuación:

Compra de medidores con tecnología de comunicación remota PLC, Sistema de Telemedición TWACS

1. Antecedente

Como parte del proceso de modernización de la distribución y comercialización de la energía, las empresas distribuidoras se han embarcado en la implementación de tecnologías que permitan y faciliten la obtención rápida de información y un seguimiento remoto de sus equipos de medida, tal es el caso de los medidores de energía con capacidades de comunicación remota.

En EDEESTE, el inicio de la instalación de medidores de energía habilitados para comunicación remota (telemidida) comenzó desde el año 2005.

En el 2011, se adquirió la solución para la telemedición con tecnología TWACS, esto con el fin de añadir más puntos de telemidida al sistema y disminuir el fraude; con esta tecnología tenemos 9 subestaciones para la interacción de medidores con tecnología de comunicación PLC utilizando el sistema TWACS.

Las diferentes marcas de medidores instalados en EDEESTE con capacidad de comunicación remota (telemidida) han sido sometidas a procesos de compra regulados, por lo que estos han pasado por un proceso de certificación y aprobación.

Para continuar explotando la inversión en las 9 subestación con tecnología TWACS, estamos solicitando medidores exclusivos de esa marca.

Handwritten notes:
WR
↪
Fina
○

2. Objetivo

Adquirir la provisión de medidores de energía con tecnología TWACS, los cuales serían usados para expandir y usar como stock de mantenimientos en los circuitos cuya subestación ya poseen las capacidades para gestionar y monitorear estos aparatos de forma remota, compra que solicitamos sea adquirida al fabricante de la solución.

3. Alcance

El presente informe aplica para la adquisición de medidores TWACS, requeridos para expandir la solución en los circuitos de las 9 subestaciones que cuentan con esta tecnología, como se muestran en la imagen:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CORRECTA	CÓDIGO PDG	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO USD\$
1010782	Medidor PLC-TC 240V,3h,CL200,FM2S,Socket	MR-242C-P-TC	128.22	148,131	18,993,356.82
1014517	Medidor PLC 69-480V,3h,CL200,FM12S,Sock	MI-523D-P	490.00	125	61,250.00
1014516	Medidor PLC 69-480V,4h,CL200,FM16S,Sock	MI-433D-P	490.00	10	4,900.00
1014519	Medidor PLC 69-480V,4h,CL20,FM9/10A,Bott	MI-231D-P	625.00	40	25,000.00
Total				148,306.00	19,084,506.82

4. Situación Actual

Al cierre de septiembre 2022, EDEESTE disponía de un total de 169,726 medidores instalados con capacidad para la telemedida, distribuidos entre las siguientes tecnologías:

Tecnología de Comunicación	EDEESTE	
	Cantidad	%
GPRS	2,497	1.47%
GPRS HEXING	795	0.47%
MCA HEXING	15,117	8.91%
MCA NANSEN	5,133	3.02%
MCA STAR	11,690	6.89%
TWACS	115,083	67.81%
MCA HEXING Prepago	15,527	9.15%
MCA STAR Prepago	3,884	2.29%
Total	169,726	100.00%

EDEESTE posee 9 subestaciones habilitadas para la interacción de medidores con tecnología de comunicación PLC, gestionado con el sistema TWACS.

La tecnología TWACS es un sistema de comunicación automático de dos vías, el cual utiliza las líneas eléctricas existentes para ofrecer una AMI (Infraestructura de Medición Avanzada) extensa y confiable. Los equipos TWACS forman parte de la actual telemedición de la empresa y son fabricados exclusivamente por la empresa ACLARA.

de
M.
Fal

Los circuitos en donde se ha implementado la tecnología TWACS, la cual parte de unos equipos que son instalados en la subestación a la salida de cada circuito, ya cuentan con una inversión en equipamiento que se comenzó a instalar desde el año 2011.

Para poder aprovechar esa infraestructura, y además seguir atendiendo la demanda de nuevos servicios que sean requeridos en esos circuitos, es necesario instalar medidores nuevos y sustituir medidores de otras tipologías, no teledidos, por los que sean compatibles y que tengan consigo internamente el módulo de comunicación TWACS. De manera que, para aprovechar la inversión realizada, la adquisición de nuevos medidores para estos circuitos deberá ser de aquellos que sean compatibles con la tecnología TWACS.

Los siguientes servicios que son ejecutados y que utiliza el sistema de comunicación TWACS son:

- **Telegestión:** permite la lectura del consumo eléctrico y la realización de operaciones de forma remota como el corte y reconexión.
- **Teleconsumo:** es una herramienta diseñada para que los clientes residenciales (con medidores teledidos) recibían sus consumos diarios vía correo electrónico, así como también la proyección del consumo hacia el cierre del mes.
- **Telefacturación:** las lecturas obtenidas de los medidores teledidos pasan directamente al sistema de facturación.
- **Solicitudes de datos:** se reciben solicitudes de data para atender requerimientos de los clientes, facturación de potencia en punta y fuera de punta, y de las reclamaciones que se realizan a través de PROTECOM. Además, se envían solicitudes de perfiles de tensión y corriente para fines de análisis de redes y calidad del servicio electrónico.
- **Reporte de averías:** se reportan directamente al COE las averías de fase (menos en clientes industriales)

5. Justificación De La Compra

En adición a la necesidad técnica argumentada más arriba, se solicita la aprobación de comprar medidores por proceso de excepción Aclara bajo los siguientes considerandos:

CONSIDERANDO: que EDEESTE posee 9 subestaciones en las cuales ha realizado una importante inversión para la comunicación con los medidores de energía con tecnología PLC.

CONSIDERANDO: que EDEESTE posee 49 circuitos con esta tecnología instalada, lo cual ha impactado de forma positiva en la gestión de las medidas para una más fiable facturación y una mejor identificación de irregularidades, y por consiguiente una gestión mas focalizada para el control de las pérdidas.

CONSIDERANDO: que todos los productos TWACS® (Two-Way Automated Communication System), incluyendo, módulos de medidor, equipo de subestación, herramientas de soporte y estaciones maestras son de propiedad intelectual exclusiva de la marca ACLARA, tal como lo ha indicado el representante de la marca.

CONSIDERANDO: que el software AMR-AMI, es propiedad intelectual de la marca ACLARA, incluyendo, TWACS® TNS, PROASYS®, Optimum®, Meter Shop Test Tool®, Utilisales, Software iiDEAS®, Synergize™ RF, AclaraÜNETM. Programas estos que permiten la gestión y seguimiento de los medidores de energía con telemidas TWACS.

CONSIDERANDO: que los equipos y programas mencionados en este informe han sido diseñados y fabricados exclusivamente por empresa ACLARA, y que una importante parte de la infraestructura de telemedición en BT (baja tensión) de la empresa esta en uso de esta tecnología.

CONSIDERANDO: que ACLARA fue seleccionado en la reunión del consejo de administración el 7 de junio de 2021 y mediante el informe técnico "Justificación de selección de proveedor único para la compra de medidores de energía TWACS", como proveedor único.

CONSIDERANDO: que a la fecha de elaboración de este informe se posee una necesidad de expandir y mantener esta tecnología en los circuitos en los cuales ya se poseen estas capacidades de comunicación remota habilitadas.

CONSIDERANDO: que el artículo No. 3 Numeral 6, del Reglamento de Aplicación de la ley No. 340-06, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, expresamente establece lo siguiente:

"Proveedor único, procesos de adquisición de bienes o servicios que solo puedan ser suplidos por una persona natural o jurídica. En casos de entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizadas como repuestos, ampliaciones, o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando un cambio de proveedor obligue a la entidad a adquirir mercancías o servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con los equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existente, o **la utilización de patentes, marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas**".

VISTO: la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la citada ley instituido mediante el decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos, las Resoluciones del Órgano Rector, y la normativa legal aplicable al procedimiento.

Luego de lo previamente expuesto, tenemos a bien recomendar considerar lo siguiente:

SOLICITUD

Autorizar la selección de proveedor único a favor de la empresa ACLARA para la Compra de 148,306 medidores de energía con tecnología de comunicación PLC/TWACS, por un monto ascendente a la suma de **Diecinueve Millones Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Seis Dólares Americanos Con Ochenta Y Dos Centavos (19,084,506.82)**.

Agradeciendo la atención, reciban un cordial saludo.

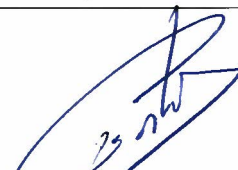
Muy atentamente,



Solicitado por:	
	
Franklin Minyety	Manuel Mejía Naut
Director Comercial	Director de Proyectos y Gestión de Pérdidas

Visto por:

Wagner Reynoso Ciriano
Director de Recursos

Visto y Autorizado por:

Andrés Julio Portes
Gerente General EDEESTE

